

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Siguiendo las pautas marcadas por la FIJ se ha creado en esta FMJYDA la Comisión de Educación.

Esta comisión está integrada por los Maestros de JUDO :

- D. JOSE SANCHEZ SANCHEZ
- D. OSCAR MARTIN SANCHEZ
- D<sup>a</sup> TERESA CAMPO MARIÑO
- D. JESUS GUTIERREZ VILLEGAS
- D. JOSE LUIS DE ANTONIO HERRERA
- D. MANUEL GARCIA PIZARRO
- D. VICENTE PICAZO AMOR
- D. LUIS AGRELO RODRIGUEZ
- D. RICARDO ALBITOS SANTANA
- D. JOAQUÍN GONZALEZ ESTEBAN
- D. ANTONIO CORRAL GONZALEZ
- D. JOSE MARIA LARRAÑAGA LOPEZ-ELORRIAGA
- D<sup>a</sup>. LOLY VEGUILLAS DIAZ
- D<sup>a</sup>. CARMEN BELLÓN MONDEJAR
- D. FERNANDO DIEGUEZ RODRIGUEZ-MONTERO
- D. JOSE MIGUEL URREA FERNANDEZ
- D. CRISPULO DE LA VEGA GARCIA

El objetivo de esta Comisión es el de velar por la buena imagen DE NUESTRO DEPORTE en las Competiciones oficiales que se celebren en Madrid y que todo transcurra con normalidad

En cada Competición ACUDIRÁ CONVOCADO UN MIEMBRO DE ESTA COMISION.

Este Comisionado de Educación llamará la atención al Entrenador que muestre actitudes antideportivas o incumpla la normativa de arbitraje de animar durante el combate.

La forma de actuación será la siguiente:

- PRIMER AVISO se informará al entrenador que está teniendo un comportamiento inadecuado y recordarle las Normas para seguir sentado en la silla.
- SEGUNDO AVISO se le indicará que tiene que abandonar la zona de competición y subir a la grada.
- TERCER AVISO Si en la grada sigue mostrando actitud antideportiva, se le indicará que tiene que abandonar el recinto deportivo.

Además este Comisionado dispondrá de unas hojas de reclamación de combates que podrán solicitar los técnicos que consideren que ha habido un mal arbitraje con respecto a su deportista.

El comisionado de Educación trasladará los escritos al Comisionado de arbitraje y a al responsable de organización del Campeonato.

Si el comisionado de arbitraje considera oportuno visionará el combate e indicará al Entrenador lo que corresponda.

Si hay múltiples reclamaciones sobre un árbitro, la Comisión de arbitraje determinará las medidas a tomar con dicho árbitro.

Se publican, a continuación las Normas de Comportamiento para las Competiciones que intentan llegar a todas las áreas implicadas.